

**ACUERDO 002 DE 2026  
(ACTA 05 DEL 10 DE ABRIL)**

---

***“Por el cual se modifica el calendario académico del periodo 2026- 1S para los programas curriculares de posgrado de la Sede Medellín”***

---

**EL CONSEJO DE LA SEDE MEDELLÍN**

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario en su artículo 29, numeral 4 y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución 1231 del 12 de noviembre de 2025, la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia, en ejercicio de la delegación conferida por el Consejo Superior Universitario, estableció “el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo períodos académicos del año 2026”.

Que mediante el Acuerdo 018 de 2025 del Consejo de la Sede Medellín, se estableció el calendario académico para el periodo 2026- 1S para los programas de posgrado de la Sede Medellín.

Que la Resolución 0346 del 8 de abril de 2026 de Rectoría modificó la Resolución 1231 de 2025 en los numerales 5 y 6 del inciso referente a las fechas de finalización de clases y al reporte del 100% de calificaciones en el SIA para el PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2026, precisando que la finalización de dicho período requería una evaluación constante conforme a la reanudación de actividades en cada sede.

Que la Vicerrectoría de la Sede Medellín, en articulación con la Secretaría de Sede y la Dirección Académica, realizó un análisis técnico del calendario vigente, identificando las semanas efectivamente desarrolladas, las interrupciones derivadas del paro y las posibilidades normativas y operativas de ajuste sin afectar otros procesos institucionales como el empalme entre periodos, compromisos docentes y calendarios nacionales.

Que a partir de este ejercicio, se construyó una propuesta de reorganización del semestre que incorpora una semana de colchón para facilitar la apropiación de contenidos, sin realizar evaluaciones, con clases preferiblemente híbridas, en el marco de las posibilidades institucionales, y extendiendo el periodo de clases hasta completar las 16 semanas lectivas requeridas en cada período. Esta propuesta fue elevada a la Rectoría, instancia competente para la modificación del calendario académico, y aprobada en los términos siguientes.

Que, conforme a la solicitud presentada por la Sede Medellín, la Rectoría expidió la Resolución 0356 del 9 de abril de 2026, “*Por la cual se modifica el Calendario Académico para el primer período académico del año 2026 para la Sede Medellín*”, mediante la cual se fijó como fecha de finalización de clases el 31 de julio de 2026 y como fecha para el reporte del 100% de calificaciones al SIA el 5 de agosto de 2026.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario modificar el calendario académico para el primer período académico del año 2026 para los programas de posgrado, con el fin de actualizar las fechas conforme a las disposiciones vigentes y a las necesidades de la Sede.

Que el Consejo de la Sede Medellín mediante consulta virtual del 10 de abril de 2026, Acta No. 05, decidió modificar el Artículo 1 del Acuerdo 18 de 2025 del Consejo de Sede, por el cual se estableció el calendario académico para el periodo académico 2026-1S para los programas de posgrado.

Que, en mérito de lo anterior,

### ACUERDA

**ARTÍCULO 1.** Modificar el Artículo 1. del Acuerdo 018 de 2025 del Consejo de Sede, en las siguientes actividades:

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Reinicio de actividades académicas presenciales	13 de abril de 2026	--	Comunidad Universitaria
Semana de adaptación y repaso académico	13 de abril al 17 de abril de 2026	--	Comunidad Universitaria
Continuación de clases desde la semana 4	20 de abril de 2026	4	Comunidad Universitaria
Cancelación de asignaturas y actividades académicas (a través del Portal Académico en la página dninfoa.unal.edu.co)	Hasta el 22 de mayo de 2026	3-8	Estudiante de posgrado
Reporte de notas parciales (30%) en el Portal Académico	Hasta el 01 de mayo de 2026	5	Docente
Reporte de notas parciales (60%) en el Portal Académico	Hasta el 05 de junio de 2026	10	Docente
Periodo vacaciones intersemestrales docentes (Resolución 65 de 2026 de Rectoría)	Del 22 de junio al 6 de julio de 2026, inclusive.	--	Docente
Finalización de clases (período académico)	31 de julio de 2026	16	Comunidad Universitaria
Reporte de notas (100%) en el Portal Académico	Hasta las 8 p.m. del 5 de agosto de 2026	17	Docente

### SOLICITUDES ESTUDIANTILES PARA POSGRADO

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Solicitud de traslado de programa curricular para el periodo académico 2026-2S (Acuerdo 89 de 2014 del Consejo Académico)	Hasta el 8 de mayo de 2026	1-6	Estudiante de posgrado

Estudio y decisión sobre las solicitudes de traslado	Hasta el 19 de junio de 2026	Hasta semana 12	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos aprobados para los traslados	Hasta el 17 de julio de 2026	Hasta semana 14	Facultad
Creación y actualización de historia académica	Hasta el 14 de agosto de 2026	Hasta semana 18	División Registro y Matrícula
<b>Solicitud de reingreso para el periodo académico 2026-2S</b> (Resolución 12 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)	<b>Hasta el 15 de mayo de 2026</b>	<b>1-7</b>	<b>Ex-Estudiente de posgrado</b>
Estudio y decisión sobre las solicitudes de reingreso	Hasta el 19 de junio de 2026	Hasta semana 12	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos aprobados para reingresos	Hasta el 17 de julio de 2026	Hasta semana 14	Facultad
Actualización de historia académica	Hasta el 14 de agosto de 2026	17-18	División de Registro y Matrícula
<b>Solicitud de homologación y convalidación de asignaturas</b>	<b>Hasta el 01 de mayo de 2026</b>	<b>1-5</b>	<b>Estudiante de posgrado</b>
Estudio y decisión sobre las solicitudes de homologación y convalidación de asignaturas	4 de mayo al 22 de mayo de 2026	6-8	Facultad
Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos aprobados para homologación y convalidación de asignaturas	Hasta el 05 de junio de 2026	Hasta semana 10	Facultad
Actualización de historia académica	13 de julio al 17 de julio de 2026	14	División de Registro y Matrícula
<b>Solicitud de validación (por suficiencia y por asignatura perdida)</b>	20 de abril al 15 de mayo de 2026	4-7	Estudiante de posgrado
Reporte de solicitudes	18 de mayo al 22 de mayo de 2026	8	Dirección Académica
Gestión de solicitud de programación académica para creación de grupo de validación	18 de mayo al 22 de mayo de 2026	8	Unidad Académica Básica
Programación de los grupos de validación	25 de mayo al 29 de mayo de 2026	9	Dirección Académica
Inscripción de los y las estudiantes en los grupos de validación	25 de mayo al 29 de mayo de 2026	9	Facultad
Presentación de exámenes de validación	01 de junio al 5 de junio de 2026	10	Estudiante de posgrado
Ingreso de notas en el sistema de calificaciones	08 de junio al 12 de junio de 2026	11	Docentes
<b>Solicitud de reserva de cupo adicional para el periodo académico 2026-2S</b>	<b>18 de mayo al 19 de junio de 2026</b>	<b>8-12</b>	<b>Estudiante de posgrado</b>

Remisión a la División de Registro y Matrícula de actos académicos aprobados para reserva de cupo adicional	06 de julio al 31 de julio de 2026	13-16	Facultad
<b>Solicitud de cancelación de asignaturas posterior a la mitad del periodo académico (en casos de fuerza mayor, caso fortuito debidamente documentado)</b>	<b>25 de mayo al 31 de julio de 2026</b>	<b>9-16</b>	<b>Estudiante de posgrado</b>
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de asignaturas realizadas <b>hasta</b> la semana 13 del periodo académico 2026-1S	Hasta el 31 de julio de 2026	Hasta semana 16	División de Registro y Matrícula
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de asignaturas realizadas entre las semanas 14 y 16 del periodo académico 2026-1S.	Tercera semana del periodo académico siguiente	--	División de Registro y Matrícula
<b>Solicitud de cancelación del periodo académico (en casos de fuerza mayor, caso fortuito debidamente documentado o por traslado entre programas de la Universidad)</b>	<b>Hasta el 31 de julio de 2026</b>	<b>1-16</b>	<b>Estudiante de posgrado</b>
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas <b>hasta</b> la semana 13 del periodo académico 2026-1S	Hasta el 31 de julio de 2026	Hasta semana 16	División de Registro y Matrícula
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas entre las semanas 14 y 16 del periodo académico 2026-1S.	Tercera semana del periodo académico siguiente	--	División de Registro y Matrícula

**ARTÍCULO 2.** Las demás disposiciones del Acuerdo 018 de 2025 del Consejo de Sede continúan sin modificación alguna.

**ARTÍCULO 3.** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos, Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín, el 10 de abril de 2026

  
**JOHANNA VÁSQUEZ VELÁSQUEZ**  
 Presidenta

  
**ARLEY DAVID ZAPATA ZAPATA**  
 Secretario